

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, por encargo de Don Ricardo Ibarra Roca:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de este informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Tal y como se informa en la nota 14 de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido subvenciones y donaciones procedentes de entidades públicas y privadas, las cuales figuran registradas en el epígrafe ingresos de la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias 2020 por importe de 559 mil euros.

De acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente a patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada sobre la base de los gastos derivados de la subvención, donación o legado, siendo esta cuestión el riesgo mas significativo de incorrección material.

Como parte de nuestra auditoria y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido los convenios formalizados instituciones públicas y empresas privadas, ingresos bancarios y hemos solicitado el modelo 182 de la Agencia Tributaria, para una muestra representativa de las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad. Adicionalmente hemos evaluando la correcta correlación de ingresos/gastos en función de las subvenciones concedidas. Finalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

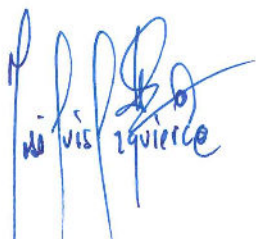
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Direct Auditores, S.L.P.

ROAC nº. S2293



Jose Luis Izquierdo Baonza
ROAC nº. 20.101



Direct Auditores, s.l.p.

B87011607

N.º ROAC S-2293

Poeta Joan Maragall, 51, 3.º 6

28020 Madrid

91 570 59 06

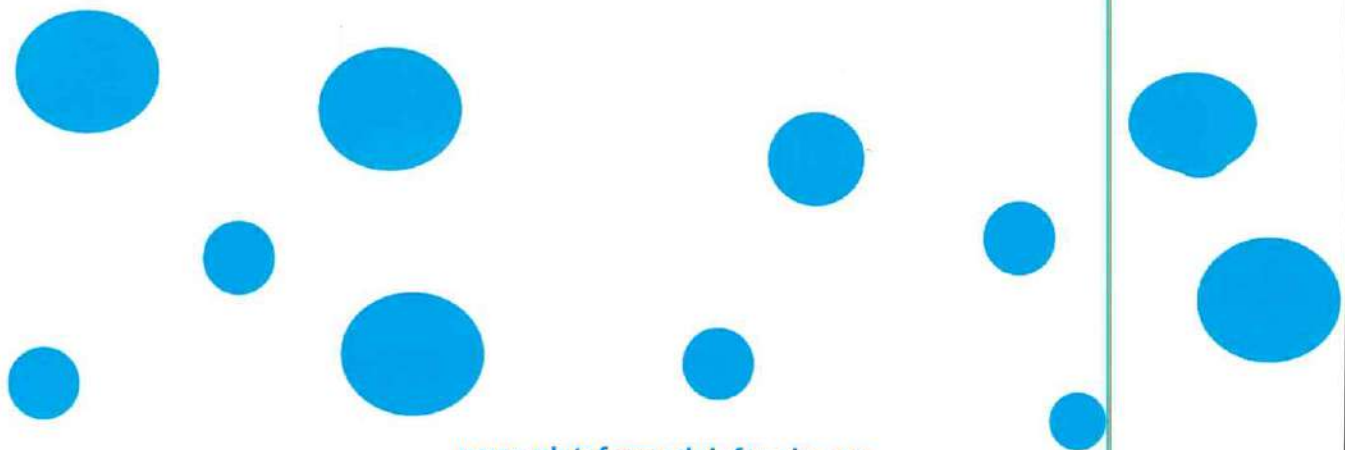
Madrid, 30 de abril de 2021



plataforma
de infancia
españa

2020

Cuentas anuales abreviadas



www.plataformadeinfancia.org



**BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		151.063,05	178.992,93
I. Inmovilizado intangible.	5	145.088,75	174.106,50
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	5.974,30	4.886,43
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.185.752,93	941.363,28
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	173.812,92	-1.600,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	2.500,00	1.450,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.009.440,01	941.513,28
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.336.815,98	1.120.356,21



**BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		839.193,19	743.468,73
A-1) Fondos propios	11	170.246,26	137.695,23
I. Fondo Social.		137.695,23	95.625,57
1. Fondo Social.		137.695,23	95.625,57
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	32.551,03	42.069,66
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	668.946,93	605.773,50
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		497.622,79	376.887,48
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	10	463.928,73	336.633,99
1. Deudas con entidades de crédito.		871,06	626,39
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		463.057,67	336.007,60
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	33.694,06	40.253,49
1. Proveedores.**			675,63
2. Otros acreedores.		33.694,06	39.577,86
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.336.815,98	1.120.356,21

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carles López Picó	
Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla	
Secretaria General: Nadia Cecelia Garrido Adoni	
Tesorero: Rafael Pérez Cuadrado	
Vocal: Anna Suñer Damon	
Vocal: Julia López Duque	
Vocal: Catalina Perazzo Aragoneses	
Vocal: Ricardo Luis Torres Fariña	
Vocal: Leticia Mata Maynard	



CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	559,177,03	495.441,74
a) Cuotas de asociados y afiliados		64.750,00	62.320,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		31.752,77	3.335,28
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		462.354,26	429.488,46
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		320,00	300,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	13	-395.871,28	-310.323,83
9. Otros gastos de la actividad *	13	-129.416,64	-141.140,20
a) Servicios exteriores		-127.143,97	-139.957,23
b) Tributos		-1.289,90	-1.182,97
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-900,00	
d) Otros gastos de gestión corriente		-82,77	
10. Amortización del inmovilizado *	5	-30.855,83	-30.925,80
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	14	29.017,75	29.017,75
12. Excesos de provisiones		500,00	
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		32.551,03	42.069,66
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		32.551,03	42.069,66
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		32.551,03	42.069,66
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		651.368,21	526.665,87
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		651.368,21	526.665,87
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-588.194,78	-524.459,99
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-588.194,78	-524.459,99
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		63.173,43	2.205,88
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		95.724,46	44.275,54

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carlos López Picó	
Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla	
Secretaria General: Nadia Cecelia Garrido Adoni	
Tesorero: Rafael Pérez Cuadrado	
Vocal: Anna Suñer Damon	
Vocal: Julia López Duque	
Vocal: Catalina Perazzo Aragoneses	
Vocal: Ricardo Luis Torres Farfía	
Vocal: Leticia Mata Maynard	



1. Actividad de la Asociación

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se constituyó legalmente, como asociación de personas jurídicas, el 19 de noviembre de 1997, siendo su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso.

Pretende englobar a organizaciones de ámbito estatal que trabajen para la infancia, creando un espacio de coordinación interasociativa que promueva iniciativas a favor de aquella.

Nace para aunar los esfuerzos de entidades cuyos objetivos sean la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

Las Organizaciones que constituyen la Plataforma de Infancia son:

De pleno derecho:

- ACCEM
- Asociación Acción Familiar
- Aldeas Infantiles SOS España
- Asociación Centro Trama
- Asociación de Daño Cerebral Infantil Hiru Hamabi
- Asociación de Familias contra la intolerancia X género. AMPGYL
- Asociación de Hogares para Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro
- Asociación Infancia sin Fronteras
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Cáritas Española
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. CNAE
- Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)
- Confederación por el Mejor Interés de la Infancia. CEMIN
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Cruz Roja Juventud
- Diaconía
- DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil -FAPMI
- Federación de Scouts – Exploradores de España ASDE
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Federación INJUCAM para la promoción de la Infancia y Juventud
- Fundació Amigó
- Fundació Vicki Bernadet
- Fundación Acrescere
- Fundación Aldaba
- Fundación ANAR
- Fundación ATYME Atención y Mediación por el cambio
- Fundación Ayuda en Acción



- Fundación Balía por la Infancia
- Fundación Cooperación y Educación EDUCO
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción FAD
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría
- Fundación Esplai. Ciudadanía Comprometida
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Meniños
- Fundación Menudos Corazones
- Fundación Plan International España
- Fundación Proyecto Solidario por la infancia
- Fundación Santa María
- Fundación Save the Children
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Theodora
- Fundación Sin Daño
- Fundación World Vision Internacional
- Fundación Yehudi Menuhin España – FYME
- Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN)
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular – LEECP
- Movimiento Scout Católico
- ONG Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)
- Organización Juvenil Española
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-La Mancha
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-León
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Galicia
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Murcia
- Sociedad Española de Pediatría Social SEPS
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya-PINCAT)
- Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya – TIAC
- YMCA España

Observadoras:

- Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM)
- Asociación Navarra Nuevo Futuro
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU)
- Federación de Movimientos Junior
- Fundación ADCARA
- Fundación Salud Infantil



- Fundación Tierra de Hombres España
- Fundación UNICEF – Comité Español
- INCIDE
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía
- Senda, Movimiento Senda, Desarrollo y Educación España – MSDE

El Gobierno de la Plataforma de Infancia lo ostenta la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones que la integran, y la Junta Directiva, confiándose a esta última la ejecución de los acuerdos y la representación institucional.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la calle Escosura, 3, Local 2, de Madrid.

El ejercicio económico para todas sus actividades abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la misma no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la organización, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la organización. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue la pauta general del R.D. 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Nuevo Plan General de Contabilidad y, en lo que no contradiga el Nuevo Plan, también se ha aplicado las normas del R.D. 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad de a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos específicos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o fuera de lo



común, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la entidad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección no es consciente de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de la misma naturaleza recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

2.8. Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

3. Aplicación de resultados

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:



	2020	% s/Ingresos	2019	% s/Ingresos	Diferencias 2020 vs 2019	
Ingresos de la actividad propia	559.177,03	100,00%	495.441,74	100,00%	63.735,29	12,86%
Aprovisionamientos		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Sueldos y Salarios	-395.871,28	-70,80%	-310.323,83	-62,64%	-85.547,45	-27,57%
Otros gastos de la actividad	-128.916,64	-23,05%	-141.140,20	-28,49%	12.223,56	10,08%
Amortización del inmovilizado	-30.855,83	-5,52%	-30.925,80	-6,24%	69,97	0,23%
Subvención capital traspasadas	29.017,75	5,19%	29.017,75	5,86%	0,00	0,00%
Deterioro y resultado por enajenación	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Ingresos financieros	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Gastos financieros	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Excedente del Ejercicio	32.551,03	5,82%	42.069,66	8,49%	-9.518,63	-4,39%

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

<i>Base de reparto</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Excedente del ejercicio	32.551,03	42.069,66
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	32.551,03	42.069,66
<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	32.551,03	42.069,66
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes		
negativos de ejercicios anteriores		
Total	32.551,03	42.069,66

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen

4. Normas de Registro y Valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por el precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Aplicaciones informáticas 25%

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Mobiliario 10%
- Equipos para procesos de información..... 25%
- Otro Inmovilizado material 25%

4.4. Terrenos y construcciones

No existen terrenos ni construcciones



4.5. Permutas

No hay

4.6. Instrumentos financieros

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados. Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corrientes y no corrientes. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.7. Existencias

La Entidad no tiene existencias de ningún tipo de producto

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No hay

4.9. Impuesto sobre beneficios

La Entidad se ha acogido a los apartados 1º y 2º del art. 6 y art. 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, en virtud de la cual, la Entidad se encontraría exenta a aplicar el Impuesto de Sociedades a las rentas obtenidas en el ejercicio de su actividad.



4.10. Ingresos y gastos

En general, todos los ingresos y gastos se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos

4.11. Provisiones y contingencias

Caso de existir, las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se dotarán contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal siguen el criterio del devengo.

4.13. Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionando con los gastos derivados de la subvención.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se anotan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias.

5.1. Análisis de Movimientos-Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONTAPLUS PROFESIONAL 2008	688,69			688,69
PROGRAMA CONTA DIEZ SOFTWARE	192,39			192,39
CESION LOCAL ESCOSURA	290.177,50			290.177,50
Total	291.058,58			291.058,58



5.2. Amortizaciones Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
CONTAPLUS PROFESIONAL 2008	-688,69	0,00		-688,69	0,00
PROGRAMA CONTA DIEZ SOFTWARE	-192,39	0,00		-192,39	0,00
CESION LOCAL ESCOSURA	-116.071,00	-29.017,75		-145.088,75	145.088,75
Totales	-116.952,08	-29.017,75		-145.969,83	145.088,75

5.3. Análisis de Movimientos-Inmovilizado Material

Mobiliario:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
LIBRERIA 120X46X195 CORREDERAS	216,13			216,13
LIBRERIA 92X42X243 PROG. D. ARENA	278,87			278,87
PIZARRA MODELO RD610	73,20			73,20
HORNO LG MICROONDAS	75,13			75,13
LIBRERIA 92X42X243 PROG. P. GRIS	315,12			315,12
PUNTO INFORMATICO 160X120	167,32			167,32
4 SILLAS ECO CONTACTO PERMANENTE	315,52			315,52
PUNTO INFORMATICO	211,12			211,12
MOBILIARIO OFICINA	312,79			312,79
20 SILLAS OFICINA	433,16			433,16
MOBILIARIO OFICINA	391,39			391,39
ESTANTERIAS 5 BALDAS	134,85			134,85
MOBILIARIO IKEA	238,00			238,00
SILLA ATENA AZUL	108,09			108,09
MOBILIARIO IKEA	104,99			104,99
3 SILLAS DE OFICINA TWISTY AZUL	235,44			235,44
SILLA CLARA AZUL	61,00			61,00
MESAS + PATAS	94,00			94,00
MESAS IKEA	62,29			62,29
SILLAS OFICINA TEAM TMI AZUL		148,19		148,19
TOTALES	3.828,41	148,19	0,00	3.976,60

Equipos p/procesos información:



Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PENTIUM IV 3.0 GHZ	850,00			850,00
IMPRESORA HP 1320N	480,00			480,00
GRABADORA SANYO DIGITAL	109,00			109,00
PENTIUM IV 2.4 GHZ	290,00			290,00
SERVIDOR Y RACK	1.413,97			1.413,97
FAX CANON LASER L100	233,45			233,45
ORDENADOR Y TFT 19	574,20			574,20
ORDENADOR Y TFT 19	574,20			574,20
ORDENADOR Y TFT 19	574,20			574,20
ORDENADOR HP 3010	464,00			464,00
ORDENADOR PB 45105+MALETIN	628,06			628,06
ORDENADOR PV DV73200+MALETIN	711,42			711,42
2 TECLADOS WIRELESS	54,28			54,28
PORTATIL HP G62-B80SS	601,80			601,80
DISCO DURO EXTERNO 3,5"	88,50			88,50
FOTO CANON PSG12	465,00			465,00
TELEFONO DIGITAL PANASONIC	100,30			100,30
PC HP G5262ES	601,80			601,80
PORTATIL HP 630	542,80			542,80
ACCESORIOS PORTATIL HP 630	108,90			108,90
DISCO DURO SEAGATE 2TB SATA	102,85			102,85
SAI APC BACK UPS CS 500VA+MEMORIA	181,50			181,50
LOGITECH HD WEBCAM	78,43			78,43
TECLADO PORTATIL HP	48,40			48,40
BATERIAS HP PAVILION/PROBOOK	138,88			138,88
ORDENADOR LENOVO E73	591,69			591,69
ORDENADOR ACER VERITON X2631G	504,57			504,57
PORTATIL HP PROBOOK 250	726,00			726,00
PC SOBREMESA LEXNOVO+ACCESORIOS	868,78			868,78
TELEFONO INALAMBRICO	69,90			69,90
BATERIA PORTATIL HP PROBOOK	39,46			39,46
RATONES LOGITECH	37,51			37,51
MULTIFUNCION RICOH SPC242SF	393,25			393,25
PORTATIL HP ELITEBOOK 8470P	381,15			381,15
TABLET ACER SW3-016	701,80			701,80
DISCO DURO SAMSUNG EVO 850	145,20			145,20
ADAPTADOR WIRELESS MICROSOFT	43,99			43,99
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	493,89			493,89
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	514,25			514,25
ORDENADOR SOBREMESA HP 690 USD	1.010,35			1.010,35
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 330	423,50			423,50
SERVIDOR NAS BUFFALO 6TB	619,83			619,83
2 ORDENADORES LENOVO 330 - PORTATIL	898,00			898,00
MAXTOR M3 2TB PORTABLE HDD EXT	136,60			136,60
2 PORTATILES 15IIL05 13		958,00		958,00
LENOVO IDEAPAD3 - ORDENADOR PORTATIL		479,99		479,99
PORTATIL MSI MODEM 14 A10RAS		1.049,00		1.049,00
TOTALES	18.615,66	2.486,99	0,00	21.102,65



Otro Inmovilizado Material:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
TERMOVENTILADOR	49,00			49,00
CALEFACTOR	59,95			59,95
CAFETERA UFESACK 7350	66,99			66,99
ASPIRADOR	69,00			69,00
TV LED 40" PHILIPS	907,50			907,50
CAMARA VIDEO+COMPLEMENTOS	746,41			746,41
AURICULARES+MICROFONO	49,70			49,70
RADIADOR DE ACEITE READY WARM 5700 SPA	57,90			57,90
CALEFACTOR VERTICAL ORBEGOZO		65,82		65,82
PURIFICADOR TAURUS AP2040		224,95		224,95
TOTALES	2.006,45	290,77	0,00	2.297,22

5.4. Amortizaciones Inmovilizado Material

Mobiliario:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
LIBRERIA 92X42X243 PROG. D. ARENA	-216,13			-216,13	0,00
LIBRERIA 120X46X195 CORREDERAS	-278,87			-278,87	0,00
PIZARRA MODELO RD610	-73,20			-73,20	0,00
HORNO LG MICROONDAS	-75,13			-75,13	0,00
LIBRERIA 92X42X243 PROG. P. GRIS	-315,12			-315,12	0,00
PUNTO INFORMATICO 160X120	-167,32			-167,32	0,00
4 SILLAS ECO CONTACTO PERMANENTE	-315,52			-315,52	0,00
PUNTO INFORMATICO	-211,12			-211,12	0,00
MOBILIARIO OFICINA	-312,79			-312,79	0,00
20 SILLAS OFICINA	-433,16			-433,16	0,00
MOBILIARIO OFICINA	-391,39			-391,39	0,00
ESTANTERIAS 5 BALDAS	-134,85			-134,85	0,00
MOBILIARIO IKEA	-98,26	-23,80		-122,06	115,94
SILLA ATENA AZUL	-17,19	-10,81		-28,00	80,09
MOBILIARIO IKEA	-33,94	-10,50		-44,44	60,55
3 SILLAS DE OFICINA TWISTY AZUL	-17,67	-23,54		-41,21	194,23
SILLA CLARA AZUL	-1,21	-6,23		-7,44	53,56
MESAS + PATAS	-1,37	-6,10		-7,47	86,53
MESAS IKEA	-1,93	-9,40		-11,33	50,96
SILLAS OFICINA TEAM TMI AZUL	0,00	-12,27		-12,27	135,92
TOTALES	-3.096,17	-102,65	0,00	-3.198,82	777,78

Equipos p/procesos de información:



Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
PENTIUM IV 3.0 GHZ	-850,00			-850,00	0,00
IMPRESORA HP 1320N	-480,00			-480,00	0,00
GRABADORA SANYO DIGITAL	-109,00			-109,00	0,00
PENTIUM IV 2.4 GHZ	-290,00			-290,00	0,00
SERVIDOR Y RACK	-1.413,97			-1.413,97	0,00
FAX CANON LASER L100	-233,45			-233,45	0,00
ORDENADOR Y TFT 19	-574,20			-574,20	0,00
ORDENADOR Y TFT 19	-574,20			-574,20	0,00
ORDENADOR Y TFT 19	-574,20			-574,20	0,00
ORDENADOR HP 3010	-464,00			-464,00	0,00
ORDENADOR PB 45105+MALETIN	-628,06			-628,06	0,00
ORDENADOR PV DV73200+MALETIN	-711,42			-711,42	0,00
2 TECLADOS WIRELESS	-54,28			-54,28	0,00
PORTATIL HP G62-B80SS	-601,80			-601,80	0,00
DISCO DURO EXTERNO 3,5"	-88,50			-88,50	0,00
FOTO CANON PSG12	-465,00			-465,00	0,00
TELEFONO DIGITAL PANASONIC	-100,30			-100,30	0,00
PC HP G5262ES	-601,80			-601,80	0,00
PORTATIL HP 630	-542,80			-542,80	0,00
ACCESORIOS PORTATIL HP 630	-108,90			-108,90	0,00
DISCO DURO SEAGATE 2TB SATA	-102,85			-102,85	0,00
SAI APC BACK UPS CS 500VA+MEMORIA	-181,50			-181,50	0,00
LOGITECH HD WEBCAM	-78,43			-78,43	0,00
TECLADO PORTATIL HP	-48,40			-48,40	0,00
BATERIAS HP PAVILION/PROBOOK	-138,88			-138,88	0,00
ORDENADOR LENOVO E73	-591,69			-591,69	0,00
ORDENADOR ACER VERITON X2631G	-504,57			-504,57	0,00
PORTATIL HP PROBOOK 250	-726,00			-726,00	0,00
PC SOBREMESA LEXNOVO+ACCESORIOS	-868,78			-868,78	0,00
TELEFONO INALAMBRICO	-69,90			-69,90	0,00
BATERIA PORTATIL HP PROBOOK	-36,84	-2,62		-39,46	0,00
RATONES LOGITECH	-32,55	-4,96		-37,51	0,00
MULTIFUNCION RICOH SPC242SF	-326,63	-66,62		-393,25	0,00
PORTATIL HP ELITEBOOK 8470P	-299,41	-81,74		-381,15	0,00
TABLET ACER SW3-016	-537,37	-164,43		-701,80	0,00
DISCO DURO SAMSUNG EVO 850	-109,20	-36,00		-145,20	0,00
ADAPTADOR WIRELESS MICROSOFT	-33,00	-10,99		-43,99	0,00
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	-110,95	-123,47		-234,42	259,47
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	-103,20	-128,56		-231,76	282,49
ORDENADOR SOBREMESA HP 690 USD	-189,62	-252,59		-442,21	568,14
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 330	-23,79	-105,88		-129,67	293,83
SERVIDOR NAS BUFFALO 6TB	-34,82	-154,96		-189,78	430,05
2 ORDENADORES LENOVO 330 - PORTATIL	-31,36	-224,50		-255,86	642,14
MAXTOR M3 2TB PORTABLE HDD EXT	-4,49	-34,15		-38,64	97,96
2 PORTATILES 15IIL05 13	0,00	-70,68		-70,68	887,32
LENOVO IDEAPAD3 - ORDENADOR PORTAT	0,00	-28,85		-28,85	451,14
PORTATIL MSI MODEM 14 A10RAS	0,00	-60,89		-60,89	988,11
TOTALES	-14.650,11	-1.551,89	0,00	-16.202,00	4.900,65



Otro Inmovilizado Material:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
TERMOVENTILADOR	-47,66	-1,34		-49,00	0,00
CALEFACTOR	-59,95			-59,95	0,00
CAFETERA UFESACK 7350	-66,99			-66,99	0,00
ASPIRADOR	-69,00			-69,00	0,00
TV LED 40" PHILIPS	-907,50			-907,50	0,00
CAMARA VIDEO+COMPLEMENTOS	-604,67	-141,74		-746,41	0,00
AURICULARES+MICROFONO	-61,17	-11,97		-73,14	-23,44
RADIADOR DE ACEITE READY WARM 5700 S	-0,87	-5,79		-6,66	51,24
CALEFACTOR VERTICAL ORBEGOZO	0,00	-13,63		-13,63	52,19
PURIFICADOR TAURUS AP2040	0,00	-9,07		-9,07	215,88
TOTALES	-1.817,81	-183,54	0,00	-2.001,35	295,87

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Entidad no tiene bienes de patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros Deudores de la actividad Propia

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	350,00	30.980,00	-28.830,00	2.500,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	1.100,00	1.701.252,92	-1.526.540,00	175.812,92
Otros Deudores				
Provisiones	-1.600,00	-900,00	500,00	-2.000,00
Total...	-150,00	1.731.332,92	-1.554.870,00	176.312,92

8. Beneficiarios - Acreedores

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	40.253,49	513.913,86	-520.473,29	33.694,06
Total...	40.253,49	513.913,86	-520.473,29	33.694,06



9. Activos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total						



10. Pasivos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Débitos y partidas a pagar	871,06	626,39			463.057,67	336.007,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	871,06	626,39			463.057,67	336.007,60

11. Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	95.625,57	42.069,66		137.695,23
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	42.069,66	32.551,03	-42.069,66	32.551,03
Total...	137.695,23	74.620,69	-42.069,66	170.246,26



12. Situación Fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

La Plataforma de Infancia es una asociación declarada de Utilidad Pública por Orden INT/3458/2002, de 17 de diciembre (B.O.E. 18/01/03) del Ministerio del Interior.

Todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Plataforma de Infancia tiene el reconocimiento de "Entidad de carácter social" del artículo 20.3 de la Ley de IVA, y la exención de IVA de las actividades relacionadas en el artículo 20.1. 8º, según expediente 53/03 de 18 de noviembre de 2003, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Plataforma de Infancia está acogida al Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, según establece el artículo 14 de dicha Ley.

La Plataforma de Infancia está exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas, por solicitud presentada y según se establece en el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la				
Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios				
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	32.551,03			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades				
Diferencias permanentes	556.143,75	-588.694,78		
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)	0,00			
CUOTA INTEGRAL	0,00			
Retenciones				
CUOTA LIQUIDA	0,00			

Las diferencias permanentes son las originadas por los gastos no deducibles y por los ingresos no computables, según los artículos antes mencionados del RD4/2004. La composición de la partida "Deudas de las Administraciones Públicas", es la siguiente:



CONCEPTO	2020		2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		15.438,77		11.358,53
Seguridad Social		10.236,39		9.477,11
TOTAL		25.675,16		20.835,64

12.2 Otros Tributos

Se ha abonado a la Tesorería General de la Seguridad Social el importe del IBI y Tasa de Basuras del Local cedido, por un importe de 1.152,20 euros.

Otras Tasas: 137,70 euros

13. Ingresos y Gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
Gastos de personal	395.871,28
Sueldos	309.200,85
Cargas sociales	86.670,43
Otros gastos de explotación	129.416,64
Arrendamiento	591,60
<i>Servicios Profesionales Independientes</i>	17.335,92
Transporte	
<i>Servicios Bancarios</i>	515,57
<i>Publicidad</i>	350,00
<i>Suministros</i>	5.499,02
<i>Otros Servicios</i>	102.934,63
<i>Otros Tributos</i>	1.289,90
<i>Pérdidas por deterioro operaciones comerciales</i>	900,00
Amortización del inmovilizado	30.855,83
Total...	556.143,75



Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	64.750,00
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	64.750,00
Subvenciones afectas a la actividad	462.354,26
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos	29.017,75
Promociones, patrocinios y colaboraciones	31.752,77
Donaciones	320,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	500,00
Ingresos accesorios y de gestión corriente	500,00
Total...	588.694,78

14. Subvenciones, Donaciones y Legados

Subvenciones:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio de AAEE, Unión Europea y Cooperación	2019	2020	5.320,00	0,00	5.320,00	5.320,00	0,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	2019	2020	214.888,00	0,00	214.888,00	214.888,00	0,00
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social	2019	2020	185.000,00	0,00	185.000,00	185.000,00	0,00
Unión Europea a través de INCIBE	2019	2019/2020	55.502,59	29.043,59	26.459,00	55.502,59	
Unión Europea a través de INCIBE	2020	2020/2021	37.001,73	12.057,85	12.057,85	12.057,85	24.943,88
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2020/2021	126.871,51	0,00	3.642,20	3.642,20	123.229,31



Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	147.000,00	0,00	0,00	0,00	147.000,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	214.888,00	0,00	0,00	0,00	214.888,00
Eurochild AISBL	2020	2020/2021	12.000,00	0,00	7.896,78	7.896,78	4.103,22
Eurochild AISBL	2020	2020	7.090,43	0,00	7.090,43	7.090,43	0,00
Totales			1.005.562,20	29.043,59	462.354,26	491.397,85	514.164,41

Convenios de colaboración empresarial de interés general (art. 25 Ley 49/2002):

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
LOEWE (1)	2020	2020	27.508,36	0,00	25.739,29	25.739,29	1.769,07
LOEWE (2)	2020	2020/2021	13.838,18	0,00	5.913,48	5.913,48	7.924,70
Totales			41.346,54	0,00	31.652,77	31.652,77	9.693,77

El Acuerdo marco de Colaboración entre la Plataforma de Infancia y Loewe, S.A (LOEWE 1) firmado el 20 de abril de 2020, tiene por objeto la financiación de proyectos de las organizaciones de infancia que tengan como fin la reducción de la brecha educativa en niños vulnerables. El importe entregado es de 500.000 euros, de los cuales, 27.508,36 euros son para gastos de gestión del acuerdo que llevará a cabo la Plataforma de Infancia y, el resto para las siguientes entidades miembro ganadoras de la primera convocatoria de proyectos:

- Ymca España 89.955,90 euros
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas 90.000,00 euros
- Aldeas Infantiles SOS España 74.377,23 euros
- Fundación Save The Children 74.719,49 euros
- Fundación Esplai 44.280,01 euros
- Fundación Diagrama intervención Psicosocial 30.407,07 euros
- Fundación Aldaba 31.511,94 euros
- Fundación Márgenes y Vínculos 37.240,00 euros

Posteriormente, se entregarán 3.620,80 euros menos de lo inicialmente proyectado a la Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas, que serán destinados a gastos de la segunda convocatoria de proyectos (Loewe 2)



El Acuerdo marco de Colaboración entre la Plataforma de Infancia y Loewe, S.A. (LOEWE 2) firmado el 15 de octubre de 2020, tiene por objeto la financiación de proyectos de las organizaciones de infancia que tengan como fin la reducción de la brecha educativa y que estén orientados como colectivos a la infancia, especialmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social. El importe entregado es de 260.880 euros, de los cuales 10.217,38 euros son para gastos de gestión del acuerdo que llevará a cabo la Plataforma de Infancia y, el resto para las siguientes entidades miembro ganadoras de la segunda convocatoria de proyectos:

➤ Asociación Nuevo Futuro	35.149,43 euros
➤ Fundación Balia	45.364,44 euros
➤ Fundación Plan Internacional	22.410,00 euros
➤ Fundación ANAR	50.600,00 euros
➤ Fundación YEHUDI	49.638,75 euros
➤ Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España	47.500,00 euros

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	174.106,50		29.017,75	145.088,75
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones		420,00	420,00	0,00
Cuotas Entidades		64.750,00	64.750,00	
Total...	174.106,50	65.170,00	94.187,85	145.088,75

15. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración. Información exigida por lo establecido en la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015 de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

15.1. Actividad 1: Sostenimiento económico-financiero de su estructura central y sus entidades asociadas. Información exigida por lo establecido en la Subvención de concesión directa de acuerdo con el Real Decreto 681/2019 de 22 de noviembre



a) **Identificación de la Actividad**

Denominación de la Actividad: Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia (Subvención de concesión directa de acuerdo Real Decreto 681/2019 de 22 de noviembre de 2019)

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) **Descripción detallada de la actividad realizada**

El programa ha procurado el mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia en apoyo al cumplimiento de sus fines estatutarios y su Plan Estratégico 2017-2020.

En particular, ha respondido a la demanda de reforzar tanto el impulso de políticas de infancia como el fortalecimiento de la organización y de sus entidades miembro, la participación y la coordinación interasociativa, contribuyendo especialmente al seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) desde el trabajo en red, la sensibilización social y la comunicación.

En este sentido el programa se ha estructurado en torno a dos ejes principales:

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.
2. Sensibilización social y comunicación.

1. **Mantenimiento, participación e impulso de políticas.**

Es en este eje desde donde se desarrollan y se diseñan las principales acciones de la Plataforma de Infancia y se estructuran los órganos que la componen para el alcance de sus objetivos. Estas acciones incluyen también el refuerzo de las relaciones institucionales que la Plataforma de Infancia impulsa con organismos públicos y privados que tienen especial influencia en el bienestar de la infancia desde el ámbito nacional e internacional, así como toda la información relativa a la gestión que se ha ejecutado desde la planificación, la ejecución y la evaluación de la organización y desde donde se rinden cuentas del funcionamiento a quienes participan en la Plataforma de Infancia.

Forma parte de este eje el mantenimiento de órganos de toma de decisiones con las entidades miembro como son las Asambleas Generales, las reuniones de la Junta Directiva, y los diversos Grupos de Trabajo, así como la Mesa Territorial y el Foro de Representantes. Durante el año 2020 se han realizado reuniones de los Grupos de Trabajo de Incidencia Política, Participación Infantil, Educación Formal, Violencia, Sistema de Protección, Sanidad, NNA no acompañados, Cooperación y Comunicación.



También se incluyen en este eje las iniciativas para mejorar la transparencia y evaluación de la gestión de la Plataforma de Infancia, como es la auditoría externa realizada.

Dentro del apartado de impulso de políticas, se incluye la participación que la Plataforma de Infancia mantiene en espacios de ámbito autonómico o nacional, destacando entre ellos la activa participación en el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, el Observatorio de Infancia, la Plataforma del Tercer Sector, la comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia entre otros.

Se ha fortalecido la vertebración territorial de la Plataforma de Infancia apoyando diversas iniciativas de entidades de infancia a nivel autonómico. Especialmente notable son las reuniones mantenidas en este sentido a través de las 11 reuniones de la Mesa Territorial con 11 plataformas territoriales asistentes. Así como reuniones con entidades de infancia en Cataluña, Andalucía, Galicia, Murcia, Valencia, Castilla la Mancha y Castilla León.

Se ha gestionado y coordinado la documentación previa, informes intermedios y justificaciones finales de las 23 entidades asociadas a la Plataforma de Infancia receptoras de la Subvención de Concesión Directa Real Decreto 681/2019

Especialmente destacable, es el trabajo realizado por la Plataforma de Infancia para incidir en unas mejores políticas de infancia, manteniendo reuniones con los partidos políticos para impulsar éstas en sus programas electorales tanto para las elecciones europeas como para las elecciones generales.

Se han mantenido reuniones con instituciones públicas y privadas. Se ha participado concretamente en 115 reuniones, celebradas con 53 entidades públicas y privadas, junto con profesionales del sector, contando con un total de 782 usuarios.

Por último, en el impulso de políticas cabe destacar el continuo seguimiento a la aplicación de la CDN en España que realiza la Plataforma de Infancia, desde donde también se articula la difusión de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en España.

Destacamos la visita del Relator Especial de pobreza, Philip Alston, en enero de 2020. Mantuvo varias reuniones y realizó varias visitas donde las entidades de infancia mostraron la situación actual. Asimismo, el 19 de noviembre se celebró el día del Niño y se conmemoró la Convención sobre Derechos del Niño, coincidiendo con el Día de los derechos del Niño y reuniendo en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 a Carles López, presidente de la Plataforma de Infancia, Nacho Álvarez, Secretario de Estado de Derechos Sociales y Agenda 2030 y a Gabriel González-Bueno, Director General de Infancia y Familia. On line, se contó con la presencia de representantes de los principales grupos parlamentarios y de las administraciones públicas. Tres miembros del Grupo EPIC de participación infantil hicieron labores de moderación y presentación.



En el transcurso del acto, la Plataforma de Infancia y Yo Soy Ratón presentaron el lanzamiento de la campaña #RespetaMisDerechos para acercar a los niños y niñas más pequeños sus derechos.

2. Sensibilización social y comunicación.

Este eje concentra todas las acciones que se emprenden desde comunicación en la Plataforma de Infancia y que reafirman su posicionamiento como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños y niñas, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca a través de sus materiales y de su filosofía, reforzando su discurso en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación

Se han orientado hacia la movilización de la ciudadanía, por un lado y la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones de infancia, por otro. Se trata de la divulgación de acciones, mensajes y materiales de sensibilización dirigidos al conocimiento y al seguimiento de la aplicación de los derechos de los niños y de las niñas, haciendo especial cobertura en la elaboración de noticias sobre la situación de la infancia en España y la articulación de la participación ciudadana desde la comunidad on-line de la Plataforma de Infancia desde donde se visibilizan los avances en materia de infancia y se denuncian las situaciones de especial vulnerabilidad de los niños y niñas. Esta comunidad está integrada por quienes siguen a la Plataforma y participan activamente con comentarios, retuits, difundiendo publicaciones, compartiendo información, haciendo preguntas, informando... en fin, construyendo un entorno de personas solidario a favor de los derechos de la infancia.

Cabe destacar el apoyo a acciones concretas como la campaña X Solidaria, la campaña Concienciadas con la Infancia, o la campaña "Ahora más que nunca empreXas o los numerosos artículos y documentos de posicionamiento de la organización, el apoyo a los posicionamientos de las entidades miembro o la celebración de días internacionales.

Del mismo modo, se han emprendido acciones dirigidas al fortalecimiento del trabajo en red en materia de comunicación y su impacto en los medios informativos convencionales.

Durante el pasado año la actividad realizada ha tratado de reafirmar el posicionamiento de la Plataforma de Infancia como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y la situación de crisis generada por la pandemia de la COVID-19. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca y del discurso de la organización en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación, así como en los materiales generados desde la Plataforma de Infancia.



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	7	7	9.625	9.105
Personal Voluntario	35	35	750	750
Totales	42	43	10.375	9.855

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	784.997	1.020.907
Personas jurídicas	68	73
Totales	785.65	1.020.978

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	0,00	
Gastos de personal	192.836,97	185.523,08
Otros Gastos de la Actividad	75.360,00	37.818,37
TOTAL	268.196,97	223.341,45

15.2. Actividad 2: Participación infantil. Información exigida por lo establecido en la Subvención IRPF 2019, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Participación e investigación con enfoque inclusivo para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el trabajo en red.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal



b) Descripción detallada de la actividad realizada

En el marco del objetivo estratégico, la Plataforma de Infancia ha favorecido el conocimiento y análisis de los derechos y políticas de infancia, así como el conocimiento y promoción de los mismos.

Se ha continuado distribuyendo la Convención sobre los Derechos del Niño en sus versiones adaptadas por tramos de edad (de 6 a 8, de 9 a 12, de 13 a 17 años), este año, únicamente en formato online, con esta 511.528 de visitas, alcanzando su mayor registro y donde la adaptación para niñas y niños de 6 a 8 años ha sido la más visitada.

A pesar de la pandemia, se han mantenido los espacios en los que la infancia y adolescencia son sujetos protagonistas de sus propios procesos, conclusiones y seguimiento de propuestas, así como comunicadores de los mismos. Chicos y chicas han presentado sus propuestas y conclusiones en los espacios:

- SID2020 (Safer Internet Day) - Día de Internet Segura (11 de febrero): una muestra de chicos y chicas de la red Cibercorresponsales participan en el Día de Internet Segura que cada año organiza el INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad).
- "Y tú, ¿tienes alguna pregunta?", proceso participativo diseñado para que los chicos y chicas de todo el territorio pudieran lanzar al gobierno preguntas sobre la situación de pandemia que se estaba viviendo. Resultado de dicho cuestionario se sistematizaron una serie de preguntas que fueron dirigidas, en formato de video conferencia y por los mismos chicos y chicas, al Ministro de Ciencia e Innovación, Pedro Duque, y al director del Centro de Emergencias, Fernando Simón.
- Encuentro con el Director General de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Gabriel González-Bueno.
- Encuentro con el Secretario de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez.

El seguimiento de las propuestas presentadas en años anteriores se ha visto impedido en parte por la crisis de la COVID-19. De todos modos, durante este 2020 se han adaptado los documentos correspondientes de la rendición de cuentas del punto en el que se encontraban algunos procesos prioritarios, o generados durante la misma pandemia.

La herramienta web Cibercorresponsales se concibe como una plataforma de participación infantil y adolescente a través de grupos formados por chicos y chicas de entre 12 y 17 años que forman parte de colectivos de diferente índole.

En este 2020, los y las cibercorresponsales participan a través de 283 grupos pertenecientes a 186 entidades, con acompañamiento y mediación de educadores y educadoras que intervienen con ellos como "guías de grupo".



El principal evento y espacio de encuentro fuera de lo virtual es el "Ciberencuentro". Este año se organizó el 9º Encuentro Estatal de Ciberresponsables, por primera vez on-line debido a la situación sanitaria. Participaron 52 personas bajo el lema "Participar es de valientes".

En lo referente al Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA), que a partir de ahora se denomina Estrategia Estatal de Infancia y Adolescencia, desde la Plataforma de Infancia hemos mantenido contacto directo y fluido con la Dirección General de Infancia a este respecto.

El grupo de participación de chicas y chicos EPIC (equipo de participación infantil por el cambio), ha desarrollado durante este 2020 su trabajo en torno a varios procesos participativos: Día de la Infancia, La Infancia Pregunta y siendo representantes en encuentros con diferentes responsables políticos y de la administración.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	4	3	5.295	5.295
Personal Voluntario	30	0	600	0
Totales	34	3	5.895	5.295

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.059.906	2.098.643
Personas jurídicas	68	73
Totales	1.059.974	2.098.736

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	111.721,43	114.678,89
Otros Gastos de la Actividad	50.987,00	46.058,57
TOTAL	162.708,43	160.737,46



15.3. Actividad 3: Incide y Propone: Infancia 2020. Información exigida por lo establecido en la Subvención IRPF 2019, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Incide y propone: Infancia 2020

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El trabajo desarrollado por la Plataforma de Infancia para la implementación del Programa: Incide y Propone: Infancia 2020, parte de un minucioso análisis y revisión continúa de la información sobre políticas, presupuestos y legislaciones relativas a infancia, que permiten generar una base rigurosa de conocimiento para la construcción de propuestas específicas de incidencia que sirvan para mejorar la situación de los derechos de la infancia en España.

La Plataforma de Infancia junto a sus 73 entidades miembro focalizo su trabajo a lo largo de 2020 en los siguientes tres bloques:

1.- Seguimiento y análisis de la legislación y las políticas públicas. Que implica la revisión continua de la información sobre políticas, presupuestos e iniciativas legislativas relativas a infancia permiten generar una base rigurosa de conocimiento para la construcción de propuestas específicas para mejorar la situación de los derechos de la infancia. Como ejemplo, la Plataforma de Infancia trabajo con el proyecto de Ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia o la Ley Orgánica de Educación LOMLOE entre otras iniciativas. Así mismo, se dio Seguimiento del trabajo parlamentario para la identificación de iniciativas en el Congreso, Senado, Consejo de Ministros y otros, que puedan tener un impacto en la infancia como los Presupuestos Generales del Estado 2020. Un año más se hizo revisión y análisis de información y fuentes estadísticas e informes situacionales de pobreza infantil, educación, violencia contra la infancia y otras temáticas de interés con especial atención al impacto en la infancia generado por la COVID-19.

2.- Generación de propuestas



Dada la diversidad y conocimiento de las 73 entidades que forman la Plataforma de Infancia las aportaciones y las consultas que realizadas por diferentes instituciones públicas ha sido respondidas a la vez que se han generado espacios de debate y análisis para articular propuestas políticas específicas para mejorar la situación de la infancia. Destacamos:

- Coordinación de las sesiones, jornadas sobre políticas públicas relativas a la infancia, a través de los grupos de trabajo del equipo técnico de la Plataforma de Infancia, con las entidades miembro y con representación autonómica. En concreto se ha organizado una jornada sobre equidad educativa bajo el título "Next Education: La equidad educativa en el Plan de Recuperación" sobre equidad educativa en el contexto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia promovido por la Unión Europea como respuesta a la crisis de la COVID-19 y del consiguiente borrador del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española presentado por el Gobierno de España.
- Generación de propuestas concretas y específicas para mejorar la situación de los derechos de la infancia en España tras el análisis, el estudio del marco comparado a nivel autonómico y europeo y el debate conjunto previo con especial atención a las consecuencias de la COVID-19 en la infancia.

3.- Incidencia; impulso, seguimiento e intervención en procesos de creación o revisión de legislación o de políticas públicas que puedan tener un impacto en los niños y las niñas.

Se han desarrollado las siguientes 4 acciones:

- Actualización permanente del mapa de actores y del contexto político y social
- Trabajo de relaciones institucionales con los principales actores:

Por un lado, se desarrolló interlocución con los diferentes grupos parlamentarios tanto con el Congreso de los Diputados como con el Senado, así como su posterior difusión e información con la sociedad civil. Y, por otro lado, se ha coordinado las interlocuciones de las entidades miembro con el ejecutivo con el fin de establecer canales de colaboración y asesoría en el correcto desarrollo de las políticas de infancia, y la evolución y valoración de las mismas.

- Ámbito internacional: trabajo con instituciones europeas y mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos. La Plataforma hace especial seguimiento al trabajo del Comité sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (Observaciones generales, Observaciones a España y dictámenes en virtud del III Protocolo facultativo). Así mismo, a través de la red Eurochild, de la que la Plataforma de infancia forma parte, se incide directamente en las políticas europeas, así como con otros mecanismos de Naciones Unidas de protección de los derechos humanos.



- Difusión y comunicación del trabajo de incidencia. El análisis y las acciones de incidencia se han complementado con la difusión de informes y documentos que han permitido trasladar a los responsables públicos, al público especializado y a la sociedad española sobre la realidad de la legislación, presupuestos y políticas de infancia que se implementan y desarrollan en España y las propuestas que realiza la Plataforma de Infancia: Se ha dado difusión tanto los estudios, informes, informes temáticos, estadísticas y documentos propios de la Plataforma de Infancia como los de las entidades miembro. Así mismo se ha dado difusión informativa y formativa sobre las interlocuciones con los diferentes grupos parlamentarios y con el ejecutivo que complete el ciclo de incidencia social y genere espacios de presión, información, formación y generación y contribución al cambio.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	2	1	1.750	1750
Personal Voluntario	30	0	600	0
Totales	32	1	2.350	1.750

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	151.920	151.920
Personas jurídicas	68	73
Totales	151.988	151.993

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	17.258,04	11.881,35
Otros Gastos de la Actividad	7.741,96	13.220,71
TOTAL	25.000,00	25.102,06



15.4. Actividad 4: INCIBE. SIC-SPAIN (Safer Internet Centre Spain) Agreement number: INEA/CEF/ICT/A2018/1634424. Cofinanciado por el Fondo de Unión Europea Connecting Europe Facility (CEF).

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Programa SIC SPAIN para la promoción del uso seguro y responsable de internet y las nuevas tecnologías entre los niños, niñas y adolescentes

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

La Plataforma de Infancia desarrolla el programa Sic-SPAIN, parte de cofinanciación al programa de participación.

En el marco del proyecto SIC-Spain, coordinado desde INCIBE, se ha promovido la participación de chicas y chicos en la construcción de una Internet mejor, aportando su visión y propuestas a través de artículos y grupos de discusión. La red ha contado un año más con el grupo de panelistas de La Pinza como representantes en eventos nacionales e internacionales sobre seguridad en Internet, y ha colaborado en una investigación de la Universidad Complutense de Madrid sobre redes sociales.

"La Pinza" es una estrategia de Cibercorresponsales enmarcada en el proyecto SIC-Spain. La Plataforma de Infancia forma parte de este proyecto junto a otras entidades, con la coordinación de INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad). El papel de la Plataforma de Infancia en el proyecto es fomentar la participación de chicas y chicos en el proyecto y en el Centro de Internet Segura.

En cada país, cada Centro de Internet Segura cuenta con un Panel de Jóvenes: un conjunto de niños, niñas y adolescentes que opinan sobre cómo hacer un uso seguro y responsable de internet, y asesoran sobre cómo enfocar campañas de sensibilización, recursos, etc. En España, y en el marco de SIC-Spain, Panel de Jóvenes está formado por los Cibercorresponsales.

El proyecto se desarrolla con el objetivo de animar a todas las chicas y chicos a contar en Cibercorresponsales su visión y propuestas por una Internet mejor, para lo que se utiliza la sección web de "La Pinza", dedicada enteramente a Internet, redes sociales, tecnologías... Las ideas y propuestas de los jóvenes son elevadas a entidades y a organismos públicos, incluso a nivel internacional, ya que el proyecto de la Plataforma de Infancia forma parte de una estrategia europea (Better Internet for Children).



De entre todos los jóvenes participantes, la Plataforma de Infancia selecciona a un grupo que se denomina "Panelistas de La Pinza". Durante el 2020 se han dedicado a animar al resto a opinar, y a difundir sus propuestas en eventos, actividades internacionales, etc.

La Plataforma de Infancia organiza sesiones para guías, con propuestas para trabajar estos temas de Internet con vuestros grupos, tanto en los encuentros como a lo largo del año.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	1750	1750
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	1	1750	1750

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.600
Personas jurídicas	0	65
Totales	2.000	2.665

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	34.400,88	33.720,94
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	544,56
Otros Gastos de la Actividad	7.426,00	4.254,68
Subtotal gastos	41.826,88	38.520,18



15.5. Actividad 5: Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Financiación urgente de apoyo a entidades del Tercer Sector para la realización de proyectos de interés general considerados de interés social, desarrollados por las entidades beneficiarias, así como los gastos de funcionamiento de las mismas.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El gasto previsto se ejecutará en 2021 pero se ha realizado una primera inversión de material y equipos, así como refuerzo de personal.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	290	290
Personal Voluntario	35	35	600	600
Totales	36	36	890	890

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	12
Personas jurídicas	73	73
Totales	85	85

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	3.604,28
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	37,92
Otros Gastos de la Actividad	0,00	0,00
TOTAL	0,00	3.642,20



15.6. Actividad 6: "ECD" - Participación: Dirección General de Justicia. Eurochild 2020

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Consultations with children Study on child participation in political and democratic life Eurochild 2020

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

Grupos de debate – Eurochild. Durante el mes de septiembre la Plataforma de Infancia como miembro de la red Eurochild, llevó a cabo una consulta con grupos focales, para conocer su opinión y experiencia en participación infantil y adolescente, y el proceso de toma de decisiones sobre los asuntos que les afectan. Los resultados se recogieron en un documento que formó parte de un informe final de recomendaciones que Eurochild hizo llegar a la Unión Europea a finales de 2020.

Webinar de Eurochild - #PuttingChildrenFirst : participantes de Cibercorresponsales, participaron, el 19 de octubre, en la serie de webinars organizada por Eurochild "Putting children at the heart of Europe's recovery".

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	300	291
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	1	300	291

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	28
Personas jurídicas	0	0
Totales	33	28



e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	3.719,70
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00
Otros Gastos de la Actividad	0,00	3.370,73
TOTAL	0,00	7.090,43

15.7. Actividad 7: "ECD" First Years First Priority Campaign. Eurochild 2020.

a) **Identificación de la Actividad**

Denominación de la Actividad: First Years First Priority Campaign: A fair start for every child in Europe

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) **Descripción detallada de la actividad realizada**

En 2020 se lanzó la campaña **#PrioridadPrimeraInfancia**, en colaboración con los socios nacionales de nueve países europeos (Bulgaria, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Portugal, Rumanía, Serbia y España) y liderada por las organizaciones Eurochild e ISSA, campaña que tiene como objetivos informar a los responsables políticos europeos y nacionales, involucrar a las organizaciones de la sociedad civil y empoderar a los padres, madres y a las familias para que defiendan sus propios derechos y los de sus hijos e hijas.

La campaña se lanzó el 15 de diciembre con el objetivo de lograr un cambio para la infancia en Europa en tres aspectos: crear una comunidad en defensa del desarrollo de la primera infancia a nivel nacional y europeo, sensibilizar sobre el desarrollo de la primera infancia, recoger y comunicar una fuerte base de evidencia y aprovechar las políticas y la financiación de la Unión Europea para apoyar las reformas y la inversión pública a nivel nacional.

c) **Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	437	437
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	1	437	437



d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.531.333	1.531.333
Personas jurídicas	0	17
Totales	1.531.333	1.531.350

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	7.727,38
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00
Otros Gastos de la Actividad	0,00	169,40
TOTAL	0,00	7.896,78

15.8. Actividad 8: subvención 2019 para la realización de actividades dirigidas a la divulgación, promoción y defensa de los derechos humanos. Ejecución 2020. Oficina de Derechos Humanos. Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Jornada de 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

En 2019 se cumplieron los 30 años de la ratificación de España de la Convención sobre los Derechos del Niño firmada en 1989. Con tal motivo, la Plataforma de Infancia quiso repasar los logros y avances desde tal fecha, así como marcar los pasos a tener en cuenta de aquí en adelante para, en base a sus objetivos centrales como Plataforma, lograr alcanzar el pleno cumplimiento, así como propagar y difundir sus principios y sensibilizar sobre la importancia de los derechos de todos los niños.



Previo a la realización de la jornada de análisis y debate del día 18, entidades como Fundación Secretariado Gitano, Educo, Anar, CEMU, entre otras participaron en un encuentro debate con José Ángel Rodríguez, Miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas.

El programa de la jornada de celebración, tras la correspondiente acreditación, partió de unas palabras inaugurales a cargo de Carles López Picó, presidente de la Plataforma de Infancia, Marta Méndez Díaz, Jefa de Área de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y de Ana Soler Presas, Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Secretaria General de la Universidad Pontificia Comillas.

La primera de la serie de las ponencias titulada "Reflexión sobre los últimos 30 años de Derechos del Niño en España" expuesta por la profesora Clara Martínez García, directora de la Cátedra Santander de los Derechos del Niño, Universidad Pontificia Comillas. En segundo término, moderado por Marta Méndez Díaz, Jefa de Área de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, tuvo lugar el debate sobre los Principales retos que plantea la Convención sobre los Derechos del Niño en el ámbito internacional, así como el monitoreo continuo de la Convención sobre los Derechos del Niño con la participación de José Ángel Rodríguez, Miembro del Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas y Agnès Gràcia Corberó, Child Right Connect. El segundo bloque se centró en los Retos para el futuro, en busca del pleno cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en España moderado por María Sosa Troya, periodista de la sección de sociedad de El País y participaron, Gabriel García Bueno, Director General de Infancia y Adolescencia, Ricardo Ibarra Roca, director de la Plataforma de Infancia y Claudia, Jorge y Valentina, del grupo de Participación Infantil de la Plataforma de Infancia. En última instancia, y dado su reciente nombramiento, Gabriel García Bueno, explicó las líneas principales de trabajo de la Dirección General de Infancia y Adolescencia.

En todo momento, la jornada se retrasmitió vía streaming, así como también se compartieron los momentos más relevantes a través de las redes sociales.

La jornada alcanzó 67 asistentes totales, publico formado por representantes de entidades sociales, del mundo académico, diputados, senadores y cargos públicos implicados con la infancia, medios de prensa y expertos en derechos de Infancia en general.

d) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	145	145
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	1	145	145



e) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	67
Personas jurídicas	68	73
Totales	168	140

f) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	2.513,36	2.505,21
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00
Otros Gastos de la Actividad	3.820,00	2.885,18
TOTAL	6.333,36	5.390,39

15.9. Actividad 9: “Convenios Colaboración Empresarial LOEWE”

a) **Identificación de la Actividad**

Denominación de la Actividad: Convenio Plataforma de Infancia y LOEWE. Primera convocatoria de proyectos financiada por Loewe y gestionada por equipo técnico de la Plataformas.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) **Descripción detallada de la actividad realizada**

En 2020, LOEWE y la Plataforma de Infancia unieron esfuerzos para dar apoyo a entidades sociales que abordan la brecha educativa en la infancia vulnerable. Así, el 20 de abril se firmó un acuerdo surgido en el marco de las crisis sanitaria y educativa provocada por el Coronavirus, y su objetivo final es ofrecer apoyo económico para el desarrollo de proyectos de organizaciones de infancia que tengan como fin la reducción de la brecha educativa en niños vulnerables.



Como resultado del acuerdo surgió una primera convocatoria de subvenciones financiada en su totalidad por LOEWE y gestionada a nivel técnico por la Plataforma de Infancia. Las 67 (actualmente son 73) entidades asociadas a la Plataforma de Infancia tuvieron derecho a participar en la convocatoria presentando sus proyectos, que debían tener como fin último la reducción de la brecha educativa y que estén orientados como colectivo a la infancia, especialmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social.

La Plataforma de Infancia se encargó de construir unas bases de concurso que aseguran los preceptos acordados con LOEWE. Las entidades debían presentar proyectos de promoción socioeducativa de niños y niñas de 0 a 18 años, en riesgo o situación de exclusión, intentando garantizar derechos básicos, su acceso a un presente y futuro mejor y garantizar la igualdad de oportunidades. LOEWE pretendió financiar programas que mejoren la situación de los niños, a través de la mejora de sus condiciones de vida, el desarrollo de competencias personales y sociales, y una intervención adecuada para que puedan mejorar su autonomía.

La Plataforma de Infancia, a través de un apoyo económico para su gestión y funcionamiento interno financiado por LOEWE, asume la gestión de todo el proceso relativo a la primera convocatoria LOEWE. Así, el equipo técnico diseñó y elaboró las bases de la convocatoria y los documentos de apoyo. Tras la publicación y difusión interna entre las entidades asociadas a la Plataforma de Infancia, el equipo técnico clasificó y valoró a nivel técnico los 32 proyectos recibidos.

El objetivo de la convocatoria era la promoción socioeducativa de niños y niñas de 0 a 18 años, en riesgo o situación de exclusión, para intentar garantizar derechos básicos, su acceso a un presente y futuro mejor y garantizar la igualdad de oportunidades. Para ello se han financiado programas que han mejorado y mejoran la situación de los niños, a través de la mejora de sus condiciones de vida, el desarrollo de competencias personales y sociales, y de una intervención adecuada para que puedan mejorar su autonomía.

Tal y como exigía el compromiso entre ambas partes, en junio de 2020, el equipo técnico contactó con varias personalidades expertas en infancia que formaron un jurado que finalmente fue compuesto por miembros de LOEWE y exponentes de organizaciones gubernamentales, catedráticos de derecho y directores de universidades. Las entidades ganadoras de la primera convocatoria fueron Fundación Esplai, Aldeas Infantiles SOS, Fundación Márgenes y Vínculos, Fundación Aldaba, YMCA, Fundación Diagrama, Coordinadora de Plataformas Sociales Salesianas y Save the Children.

A partir de la elección, la actividad de la Plataforma de Infancia se ha centrado en supervisar, apoyar y coordinar toda la actuación y el desarrollo de cada uno de los proyectos de tal forma que las entidades han tenido contacto con el equipo técnico de la Plataforma de Infancia durante todo el proceso.



Por último, al finalizar el proceso de ejecución, que abarcó todo el periodo estival post COVID, el equipo técnico de la Plataforma de Infancia coordinó la elaboración de informes finales y justificación de gastos pormenorizados, trabajando con cada una de las entidades beneficiarias de la convocatoria LOEWE 1.

Para finalizar el proceso, se elaboró tanto un informe común como un video explicativo con todas las actuaciones. LOEWE recibió un resumen de las actuaciones que se añade como adjunto en el presente documento, al mismo tiempo también recibió el detalle de cada uno de los proyectos, información emitida por cada entidad y coordinada por la Plataforma de Infancia.

Como último paso, LOEWE y el departamento de comunicación de la Plataforma colaboraron en la difusión de los proyectos y el acuerdo suscrito tanto a nivel interno como externo, a través de videos, notas de prensa, artículos.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

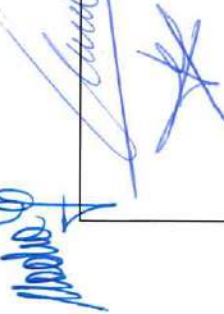
	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	600	583
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	3	3	600	583

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	4.500
Personas jurídicas	8	8
Totales	4.008	4.508

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	12.182,50
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	131,57
Otros Gastos de la Actividad	0,00	19.345,24
TOTAL	0,00	31.659,31



15.10. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 NOMINATIVA	Actividad 2 IRPF 1	Actividad 3 IRPF 2	Actividad 4 INCIBE	Actividad 5 SOCIEDADES	Actividad 6 ECD-PARTI	Actividad 7 ECD	Actividad 8 MAEC	Actividad 9 LOEWE 1	Actividad 9 LOEWE 2	Total Actividades	No Imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas monetarias													
Gastos de personal	185.523,08	114.678,89	11.881,35	33.720,94	3.604,28	3.719,70	7.727,38	2.505,21	12.182,50		375.543,33	20.327,95	395.871,28
Otros gastos de la Actividad	37.818,37	46.058,57	13.220,71	4.254,68		3.370,73	169,40	2.885,18	13.431,76	5.913,48	127.122,88	2.293,76	129.416,64
Amortizaciones, provisiones y otros gastos				544,56	37,92				131,57		714,05	30.141,78	30.855,83
Gastos financieros											0,00		0,00
Subtotal Gastos	223.341,45	160.737,46	25.102,06	38.520,18	3.642,20	7.090,43	7.896,78	5.390,39	25.745,83	5.913,48	503.380,26	52.763,49	556.143,75
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes					704,94				2.007,00		2.711,94	214,01	2.925,95
Subtotal Recursos				0,00	704,94				2.007,00		2.711,94	214,01	2.925,95
TOTAL	223.341,45	160.737,46	25.102,06	38.520,18	4.347,14	7.090,43	7.896,78	5.390,39	27.752,83	5.913,48	506.092,20	52.977,50	559.069,70



15.11. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Cuotas usuarios y afiliados-	62.620,00	64.750,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Ingresos de promociones, patrocinadores y convenios colaboración		31.752,77
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	466.960,16	491.372,01
Aportaciones privadas		320,00
Otros tipos de ingresos		500,00
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	529.580,16	588.694,78

16. Otra información

16.1. Asamblea y Órganos de Gobierno

El **5 de mayo de 2020** se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entraron a formar parte de la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- ACCEM

La Fundación Sin daño cambia de estatus pasando a ser miembro de Pleno Derecho.

El **17 de diciembre de 2020** se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que se acuerda por mayoría la elección como Vocal de Julia López Duque (Plan Internacional), en sustitución de Sonia González Vázquez, que presentó su dimisión el 11 de diciembre.

Entran a formar parte de la Plataforma, las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- IHAN
- FAD

Observadoras:

- Fundación ADCARA
- Fundación Salud Infantil
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía

Cambian de estatus pasando a ser miembros de Pleno Derecho, Fundación Atyme, POI-Galicia, POI Castilla-La Mancha y POI Castilla-León.



16.2. Número Medio de Trabajadores

El número medio de empleados durante el año ha sido de 10,78 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2020			31/12/2019		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos en programas	4,00	5,15	9,15	2,98	4,75	7,73
Administrativos	0,00	0,63	0,63	0,00	0,59	0,59
Totales	5,00	5,78	10,78	3,98	5,34	9,32

16.3. Honorarios Auditoria

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019, ascienden a 2.000,00 euros y 2.000,00 euros, respectivamente, IVA y tasas del ICAC no incluidas. Se han facturado otros servicios para la Entidad de revisión cuenta justificativa por importe de 1.650,00 euros y 1.650,00 euros, en los ejercicios 2020 y 2019 respectivamente.

17. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Entidad está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad de la Plataforma.

La Entidad, claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Entidad al respecto.

Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.



18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

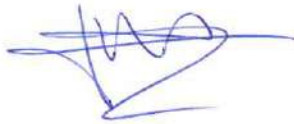
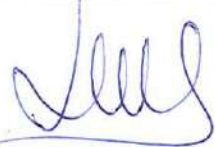
El período medio de pago de la Plataforma está en el entorno de los 38,68 días, si bien por la estacionalidad de algunas adquisiciones y otros factores, los saldos contables de proveedores y acreedores al final del ejercicio no son representativos de su media anual y ello no sesga, tanto al alza como a la baja, el período medio obtenido a partir de dichos saldos.

Conceptos	2020	2019
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	38,69	40,63



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

En Madrid, a 27 de abril de 2021, se reúnen los señores y señoras abajo indicados, integrantes de la Junta Directiva, con objeto de deliberar sobre la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de Organizaciones de Infancia. La formulación se lleva a efecto por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva que firman el presente documento y cada una de las 48 páginas de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas.

 Presidente Fdo.: D. Carles López Picó	 Vicepresidenta Fdo.: Dña. Macarena Céspedes Quintanilla
 Secretaria General Fdo.: Dña. Nadia Cecilia Garrido Adoni	 Tesorero Fdo.: D. Rafael Pérez Cuadrado
 Vocal Fdo.: Dña. Anna Suñer Damon	 Vocal Fdo.: Dña. Leticia Mata Maynard
 Vocal Fdo.: Dña. Julia López Duque	 Vocal Fdo.: Dña. Catalina Perazzo Aragoneses
 Vocal Fdo.: D. Ricardo Luis Torres Fariña	